



**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



Resumen de:

**17 de Marzo de 2004
Resumen Colegial**

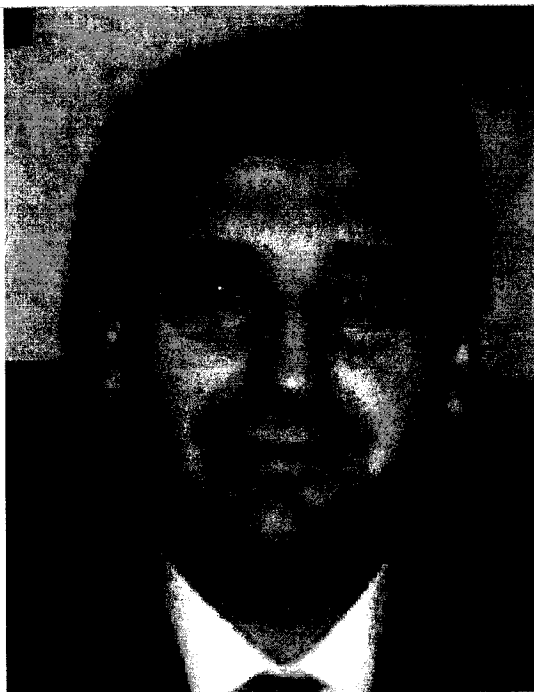


RESUMEN COLEGIAL

Medalla al Mérito en el Servicio a la Abogacía	SUR
Los abogados Ciudad Real, pioneros en el uso de firma electrónica	LANZA
Letrados de Jaén triplican las asistencias al detenido	D. JAÉN
El Colegio de Granollers pone en marcha una Comisión sobre Extranjería	VLEX
El Gobierno vasco destinará 64.380 euros a los Colegios de Abogados	YA.COM
Elegidos cuatro avilesinos para la Permanente del Colegio de Abogados	N. España
Los abogados creen que la nueva ley aumentará el número de arbitrajes	D. Mallorca
Transferencias justicia	LA VERDAD
La asesoría jurídica al inmigrante recibió el año pasado 561 consultas	N. España
El jefe de los Abogados del Estado de Sevilla se jubila tras 45 años de ejercicio	ABC
Avilés cuenta con 215 abogados en activo y 124 no ejercientes	V. AVILÉS
Los alumnos de Derecho harán prácticas en bufetes	OPINIÓN
Consejo de los Colegios de Abogados de Castilla y León	G. Salamanca
Canarias también paró	EL DÍA
Asesoría jurídica por voluntarios	EL DÍA
La Justicia pide un frente contra el terrorismo	V. Asturias
Los partidos suspenden la campaña y llaman a los leridanos a manifestarse	SEGRE
El mundo de la Justicia rechaza la masacre terrorista	EL PAÍS
Heridos dos ciezanos que viajaban en uno de los vagones bomba	LA OPINIÓN
Año medio de prisión para el abogado que estafó a un cliente	OPINIÓN
Convenio de colaboración con el Colegio de Abogados	OPINIÓN
La sociedad valenciana muestra su repulsa por la violencia terrorista	D. Valencia
Condena del atentado del Colegio de León	D. LEÓN

Surdigital.es, 17 de marzo

RECONOCIMIENTO



Manuel Camas Jimena. / SUR

Medalla al Mérito en el Servicio de la Abogacía

El Consejo General de la Abogacía, compuesto por todos los decanos de España, ha acordado por unanimidad en su último pleno concederle al abogado y profesor de Universidad Manuel Camas Jimena la Medalla al Mérito

Los abogados de Ciudad Real, pioneros en la región en el uso de la firma digital

El colegio ciudarrealeño firmó ayer el protocolo que permitirá la implatación de esta mejora en unos meses

Lanzadigital.com, 17 de marzo/ ciudad real

Los abogados de Ciudad Real serán los primeros de Castilla-La Mancha en usar la firma digital, una herramienta que permitirá a los colegiados manejar documentos y escritos a través de Internet ante la administración de Justicia o el propio colegio, con todas las garantías de autenticidad.

La firma digital, que ya funciona como experiencia piloto del Consejo General de la Abogacía en Zaragoza, Baleares, Elche, Burgos y Barcelona, se implantará poco a poco en Ciudad Real, como en el resto de ciudades de España (el Consejo de la Abogacía habla de un plazo de 24 a 48 meses).

El primer paso lo dieron ayer el Colegio de Abogados ciudarrealeño y el Consejo General de la Abogacía, con la firma de un protocolo que reconoce al primero como Autoridad de Registro (AR), es decir, entidad emisora de firmas digitales para aquellos asociados que la soliciten. La firma, similar a una tarjeta de crédito, será personal y reconocerá que el letrado que presenta un documento oficial o un escrito ante un juzgado o cualquier otro organismo es quien dice ser.

En dos meses

La firma electrónica se irá emitiendo poco a poco y se cree que "en unos dos meses" servirá ya para identificar a los abogados de Ciudad Real ante su colegio, según explicó José Luis Ruíz, responsable técnico del programa. Cipriano Arteche, decano de los abogados de Ciudad Real, destacó las ventajas de la firma digital, tanto para los abogados como para el público que requiera sus servicios.

Con la implatación de esta mejora tecnológica, los trámites judiciales serán más baratos y rápidos.

La certificación electrónica personal y sus ventajas se presentó ayer ante los abogados de Ciudad Real, una provincia en la que en la administración de Justicia la informática no está todavía lo suficientemente desarrollada, si bien en el futuro permitirá agilizar trámites.

Con esta firma un abogado podrá emitir un escrito o recurso a un juzgado a través de la red, sin necesidad dedesplazarse. Al mismo tiempo el certificado garantiza el secreto profesional.

Con este acuerdo el Colegio de Abogados de Ciudad Real da un paso más en su apuesta por incorporar los avances tecnológicos al ejercicio profesional.

Letrados de Jaén triplican las asistencias al detenido

Los abogados de Jaén triplican las asistencias al detenido (o preso) en 2003. Atendieron 3.403 casos, mientras que en 2002 fueron 1.041 (la subida es de un 226,8%). También se produjo una subida —de un 8%— en el turno de oficio. El año pasado se turnaron 3.311 asuntos, 246 más que en 2002.

juana garcía alcántara /Jaén

En este apartado, el mayor número de intervenciones fue en la jurisdicción penal, con 1.802, seguida de la civil, con 1.090 y de las apelaciones, con 314. El SOJ (Servicio de Orientación Jurídica) también ha registrado una mayor actividad. El año pasado se formularon 4.719 solicitudes, un 9,2% más que en 2002, que sumaron 4.319.

Javier Carazo, decano del Colegio de Abogados de Jaén, recaló ayer —en la presentación de la memoria de 2003— que este nuevo aumento de la actividad colegial “supone un esfuerzo que se ha de reconocer al personal de administración, a los servicios del Colegio y de la Junta de Gobierno”.

El informe, que según Javier Carazo, describe un “Colegio vivo, con una vasta actividad”, recoge un aumento de cuarenta colegiados. El censo se sitúa actualmente en 1.404 profesionales (1.141 ejercientes y 263 no ejercientes). El año pasado se registraron 79 incorporaciones y 34 bajas. La biblioteca del Colegio ha adquirido 153 obras, un 50% más que en 2002. Carazo Carazo hizo especial hincapié en “la fuerte apuesta por las nuevas tecnologías”, con la base de datos de jurisprudencia que vio la luz el año pasado “gracias al esfuerzo de las comisiones de biblioteca y nuevas tecnologías”. Anunció que en breve ofrecerá a los colegiados la firma digital, mediante la cual podrán acceder a expedientes de Justicia. Recalcó que el Colegio de Abogados de Jaén cuenta “con una de las mejores bibliotecas jurídicas de la provincia”. Entre los gastos del año pasado, el Colegio destinó 90.622 euros a pagar primas de seguro, un 60% más que en 2002. El tesorero, Vicente Oya, informó del estado de cuentas. Recalcó que “se van ajustando de forma rigurosa gastos e ingresos” y reseñó hay un superávit de unos 13.000 euros.

El decano también aludió a la importante apuesta por la formación, con dieciocho cursos y con la Escuela de Práctica Jurídica, que en 2003 llegó a su decimosexto curso. Carazo concluyó hablando sobre la Justicia en Jaén. Dijo que “siguen faltando medios, pero funciona bien”. La división de la jurisdicción civil de la penal la definió como “un gran logro”. Si bien estima necesario dos juzgados más en la capital (uno civil y otro penal) y un juzgado mixto en Úbeda.

Abogados > Noticias

El Colegio de Abogados de Granollers pone en marcha una Comisión sobre Extranjería

La Junta de Gobierno del Colegio de Abogados de Granollers (Barcelona) aprobó, recientemente, la constitución de una nueva Comisión sobre Extranjería, la cual llega tras el acuerdo alcanzado por esta corporación con la Subdelegación del Gobierno de Cataluña el pasado mes de febrero.

16/03/2004, Redacción

Según se informa desde el propio Colegio, en virtud del acuerdo todos los colegiados podrán presentar expedientes de extranjería en la sede del Colegio de Abogado de Barcelona (ICAB), lo que facilitará enormemente su labor a la hora de tramitar los citados expedientes.

En un primer momento, los colegiados del Valles Oriental podrán presentar un total de cinco expedientes semanales, de martes a viernes, por abogado.

De acuerdo con las mismas fuentes, el colegio de Granollers espera incluir en breve en su página web un apartado de extranjería donde facilitará toda la información de interés en esta materia a sus colegiados.

Actualidad jurídica:

- Seleccione -

Áreas Premium

Consulte los contenidos de la temática de su interés en las Áreas Premium.

Acceda a todos los contenidos de forma ilimitada:

- [Administrativo](#)
- [Civil - Mercantil](#)
- [Fiscal](#)
- [Laboral](#)
- [Nuevas Tecnologías](#)
- [Penal](#)

EUSKADI.-Gobierno vascos destinará 64.380 euros a subvenciones para los Colegios de Abogados vascos y la Universidad de Deusto

Ya.com (finzazas.com)

BILBAO, 16 (EUROPA PRESS).- El Consejo de Gobierno aprobó hoy, a propuesta del consejero de Justicia, Empleo y Seguridad Social, Joseba Azkarraga, la concesión de una serie de subvenciones a los Colegios de abogados de Alava, Bizkaia y Guipúzcoa, y a la Universidad de Deusto para financiar los gastos de funcionamiento de las escuelas de práctica jurídica, por un importe total de 64.380 euros.

Europa Press

16/03/2004 (13:46h.)

Al Colegio de Abogados de Alava se le ha concedido una subvención de 15.448 euros para financiar los gastos de funcionamiento de la Escuela de Práctica Jurídica "Práxedes Ochoa", del Colegio de Abogados de Alava.

El Colegio de Abogados de Bizkaia va a recibir una subvención por importe de 27.049 euros para financiar los gastos de funcionamiento de la Escuela de Práctica Jurídica "Pedro Ibarretxe".

El Colegio de Abogados de Gipuzkoa recibirá un montante de 12.442 euros para los gastos de funcionamiento de la Escuela de Práctica Jurídica "Doctor Alvaro Navajas".

Por último, el Departamento de Justicia, Empleo y Seguridad Social concederá una subvención de 9.441 euros a la Universidad de Deusto para financiar los gastos de funcionamiento de su Escuela de Práctica Jurídica.

La Nueva España

AVILÉS

Elegidos cuatro avilesinos para la Permanente del Colegio de Abogados

LA NUEVA ESPAÑA, 16 de marzo.

Cuatro avilesinos (Juan Carlos Díez Villarreal, María Victoria García Cuesta, Pedro Martín Pastor y María del Carmen Novas Caamaño) han sido designados miembros de la Asamblea Permanente del Colegio de Abogados de Oviedo, tras las elecciones celebradas el pasado viernes.

Los letrados avilesinos pretenden el cumplimiento de la disposición adicional de los estatutos del Colegio de Oviedo en referencia a la división en circunscripciones o delegaciones, adjudicando a cada una de ellas un número de asambleístas que serán elegidos por los colegiados de cada una de esas demarcaciones.

Está previsto que en el plazo de un año, la Asamblea Permanente se convierta en un órgano de representación territorial, lo que permitirá a los letrados avilesinos defender de forma más adecuada los intereses de los profesionales del sector en la ciudad.

La asamblea participará activamente en el gestión del Colegio de Abogados, especialmente en lo que se refiere al orden económico. Aparte de poder hacer propuestas, la asamblea fiscalizará las cuentas de cada ejercicio, así como los presupuestos del Colegio ovetense.

La creación de una demarcación avilesina del Colegio permitirá a los abogados locales contar con servicios que ahora están centralizados en Oviedo.

Los abogados creen que la nueva ley aumentará el número de arbitrajes

F.A. PALMA.

Los abogados de Balears confían en que la nueva Ley de Arbitraje, dictada el pasado 23 de diciembre, aumente el número de arbitrajes realizados por mediación de su colegio profesional o de otras instancias. El Colegio de Abogados será escenario esta tarde de una jornada sobre la nueva Ley de Arbitraje, que será abierta por el profesor titular de Derecho Procesal de la Universitat de les Illes Balears y senador autonómico, Carlos Gutiérrez.

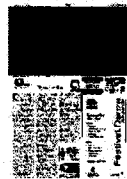
La Ley 60/2003 de Arbitraje ha introducido en España el modelo arbitral preconizado por la comisión de la Organización de las Naciones Unidas para Derecho Mercantil Internacional y ha sustituido a la Ley 36/88. El nuevo modelo está diseñado para asuntos de arbitraje internacional y los expertos, como el ex decano de los abogados Lorenzo Ros, opinan que en una región turística como Balears será de mucha utilidad. La Ley también regula los arbitrajes internos, en los que Balears ocupa puestos cabeceros de España. Después de la conferencia en la sala de actos del Colegio de Abogados de Balears, está previsto un coloquio con la participación de los letrados Bernardo Garcías, José Miguel del Campo, Fernando García y Angel Aragón. El debate será presentado por Miquel Lladó, de la Cámara de Comercio, y moderado por el decano Joan Font.

COLEGIO DE ABOGADOS

COLEGIO DE ABOGADOS / Transferencias justicia

La verdad.es 17 de marzo

El decano del Colegio de Abogados, José Serrano Siquier, explicó que su organización tiene cuatro reivindicaciones básicas. La puesta en marcha de un pacto de estado contra el terrorismo (tras los graves atentados de Madrid) y la aprobación de la Ley de Acceso a la Abogacía son dos de las principales reivindicaciones. También solicitan las transferencias de Justicia a Castilla-La Mancha, pero con dotación de medios materiales, humanos y económicos suficientes, y piden el edificio del Banco de España para el Palacio de Justicia, reubicando las actuales dependencias que hay en el edificio actual.



La asesoría jurídica de la Oficina municipal de Atención al Inmigrante atendió el año pasado 561 consultas. El Ayuntamiento tiene ya preparado el convenio con el Colegio de Abogados para mantener, por tercer año consecutivo, este servicio, en el que trabajan tres letrados.

La asesoría jurídica al inmigrante recibió el año pasado 561 consultas

El Ayuntamiento renovará el convenio del servicio con el Colegio de Abogados

Á. S. El Ayuntamiento tiene ya preparado para la firma el convenio con el Colegio de Abogados de Oviedo para organizar, por tercer año consecutivo, el servicio de asesoría jurídica que se presta en la Oficina municipal de Atención al Inmigrante. El año pasado este servicio jurídico recibió 561 consultas.

María Gutiérrez, concejala de Inmigración, recuerda que la asesoría jurídica empezó a funcionar a comienzos del año 2002 y destaca que en este servicio, que han

estado prestando tres letrados del Colegio de Abogados de Oviedo, se ha buscado una fórmula que asegure la continuidad de la prestación aun teniendo en cuenta la movilidad del personal. «Eso letrados son expertos en temas de extranjería», explica Gutiérrez, que añade que «como lógicamente en el personal hay una movilidad, el convenio asegura que estén en períodos anuales y de forma que si entra un letrado nuevo, al menos coincida durante seis meses con otro que ya esté en el servicio».

Contenidos de las consultas 2003			
Trabajo y residencia	38,61	Permisos de conducir	0,17
Revisión/Renovación documentos	16,04	Retorno voluntario	0,35
Tarjeta comunitaria	5,70	Problemas laborales	0,53
Nacionalidad	5,35	Alimentos	0,53
Empleo	5,34	Vivienda/Alojamiento	0,71
Reagrupación familiar	4,81	Asilo	0,71
Procesos judiciales/Justicia gratuita	3,92	Estudios	1,06
Matrimonio/Separación/Divorcio	3,03	Tarjeta sanitaria	1,42
Visados	2,67	Hijos/Familiares	1,42
Expulsión	2,13	Ley de Extranjería	1,78



El servicio de asesoría jurídica recibió el año pasado 561 consultas, lo que supone algo más de un tercio del total de las 1.699 consultas recibidas en la Oficina municipal de Inmigración.

Repasando los datos sobre los contenidos de estas consultas jurídicas, se comprueba que los asuntos sobre los que los inmigrantes pidieron más información fueron sobre trabajo y residencia, aunque desde la concejala se

apunta que en 2003 «descendió un poco» el porcentaje.

La siguiente consulta más repetida se refiere a la revisión y renovación de documentos, y ya en mucha menor cantidad se detecta la preocupación de los inmigrantes que residen en el municipio por asuntos como la tarjeta comunitaria, nacionalidad, empleo, reagrupación familiar, procesos judiciales, matrimonio y divorcio, visados o expulsión.

El asunto sobre el que menos se consultó a la asesoría jurídica fue sobre permisos de conducir, seguido -en este caso de menor a mayor interés- por el retorno voluntario, problemas laborales, alimentos, vivienda y alojamiento, asilo, estudios, tarjeta sanitaria, hijos y familiares y Ley de Extranjería. Con la firma del convenio, el Colegio de Abogados recibirá una subvención para esta actividad de 15.000 euros.



El jefe de los Abogados del Estado de Sevilla se jubila tras 45 años de ejercicio

ABC

SEVILLA. Pedro Luis Serrera, jefe de los Abogados del Estado de Sevilla, se jubila este mes tras 45 años de ejercicio en los que ha sido ponente del Estatuto de Autonomía, asesor de seis Delegados del Gobierno y ha dirigido un despacho que tramita más de cinco mil asuntos nuevos cada año.

En una entrevista con la agencia Efe, Serrera aseguró que después de 45 años sigue disfrutando de su trabajo «tanto con la redacción de un informe jurídico como en un pleito vivaz y apasionado en el que tienes enfrente a alguien que te rebate los argumentos y te ataca».

Serrera fue uno de los seis ponentes del Estatuto de Autonomía de Andalucía hace 25 años, del que recuerda que «repitió el clima de consenso de la Constitución» y alumbró un texto que aspiraba a tener «muchas competencias y que permitiera gobernar», algo

que a su juicio «se ha conseguido plenamente». Por ello, opina que ahora «no es prioritaria» su reforma, aunque en caso de llevarse a cabo «sería lógico que se hiciera con el mismo clima de acuerdo y no al trágala».

Nacido en Sevilla hace 69 años, Serrera fue el número uno de su promoción en 1959, ejerció su primer destino en Huelva y desde los años 80 es el jefe de los Abogados del Estado de Sevilla, donde trabajan veinte letrados.

De su trayectoria profesional en Sevilla, Pedro Luis Serrera destacó el pleito entre el Archivo de Indias y la Cámara de Comercio por el edificio del primero de ellos, antigua Lonja de Mercaderes, que ganó la Abogacía del Estado para el Archivo gracias a unas normas de Felipe II.

Igualmente apasionante fue la lucha entre los Jesuitas y el Estado por la antigua Universidad en la calle LARAÑA, en la que también hubo que desempol-



Pedro Luis Serrera

var unas normas de Fernando VII y que se saldó a favor del Estado, que a partir de entonces instaló allí su facultad de Bellas Artes, donde continúa.

Pedro Luis Serrera resaltó como característica de la Justicia actual el aumento de la litigiosidad, que considera positivo porque «los ciudadanos no se conforman, pleitean y en caso de duda recurren», aunque ello suponga un sustancial aumento de personal ya que en los años 60 un sólo Abogado del Estado llevaba los asuntos de todas las ramas judiciales en Sevilla.



Avilés cuenta con 215 abogados en activo y 124 no ejercientes

En las elecciones de ayer a la Asamblea Permanente sólo participaron un 10 por ciento

ALBERTO RENDUELES AVILÉS

Las elecciones celebradas ayer en Asturias para elegir a la Asamblea Permanente del Ilustre Colegio de Abogados de Oviedo reveló la cifra actual de letrados que tienen despacho profesional en el partido judicial de Avilés, que incluye a este concejo y los de Castrillón, Corvera, Illas y Gozón.

La cifra alcanza en estos momentos los 215 profesionales en activo, mientras que hay otros 124 colegiados que no ejercen como tales.

A pesar de esta elevada cifra de profesionales, sólo llegaron a ejercer su derecho al voto en las mesas habilitadas ayer en los bajos del Palacio de Justicia 21 ejercientes, es decir, un diez por ciento del total. Más baja fue aún la participación de los no ejer-

cientes, ya que sólo se registró un voto.

Cerradas las mesas se procedió a llevar a Oviedo las urnas selladas, con el fin de iniciar el escrutinio conjunto de todos las sedes colegiales. En él se decidirá la composición de la futura Asamblea Permanente, a la que optaba una candidatura con mayoría de representación avilesina.

Nuevo órgano

Esta asamblea se trata de un nuevo órgano creado en los recientes estatutos del Colegio de Abogados. Su función es la de participar activamente en la gestión de esta institución, de forma especial en el orden económico. Para ello, la Junta de Gobierno deberá someter al conocimiento y aprobación de la Asamblea, la rendición de cuentas de cada ejercicio, así como el presupuesto.

También tiene una función fiscalizadora, al contar, entre otras, con la opción de hacer propuestas.

La Asamblea está formada por 39 abogados y en el plazo de un año se tiene previsto que se convierta en órgano de representación territorial, de ahí la importancia de la convocatoria electoral.

Ésta busca el cumplimiento de la Disposición Adicional de los Estatutos del Colegio de Oviedo, en el que se permite la adjudicación a cada circunscripción o delegación un número determinado de asambleístas.

El órgano que nazca de esas elecciones tendrá carácter de representación territorial, por lo que los miembros elegidos deberán velar de los pormenores e intereses particulares de cada zona en la que hayan sido elegidos.

Algunos de los candidatos avilesinos cuentan tras de sí con una amplia experiencia en la representación de sus compañeros de profesión.



LETRADOS. Hay más de 200 abogados en Avilés. / LVA

Los alumnos de Derecho harán prácticas en bufetes

El Colegio de Abogados y la Universidad firman dos convenios

El espacio europeo de educación obliga a los alumnos de Derecho a realizar prácticas durante la carrera. Un convenio de colaboración entre el Colegio de Abogados y la Universidad permitirá la adaptación a la nueva normativa.

ANGELES HUERTAS. Granada

► La Universidad de Granada y el Colegio de Abogados firmaron ayer dos convenios de colaboración para los estudiantes de Derecho, entre otras cosas, para que puedan hacer prácticas regladas en los bufetes y despachos de abogados de la ciudad.

Los acuerdos fueron rubricados por David Aguilar, rector de la Universidad de Granada, y José María Rosales de Angulo, presidente del Colegio de Abogados de Granada. David Aguilar explicó, durante la firma de los conve-

nios, que hasta la fecha las prácticas estaban restringidas a estudiantes de postgrado, mientras que con este acuerdo "los alumnos que estén cursando la licenciatura podrían acogerse a la nueva norma". Esta modificación se realiza, según los responsables académicos, "porque las prácticas durante la carrera es un requisito exigido por los planes de estudio de las titulaciones europeas, que entrarán en vigor en España en el próximo curso académico".

La firma de este acuerdo también compromete a la Universidad a aportar los recursos humanos y poner a disposición del Colegio de Abogados las investigaciones y proyectos realizados por el personal docente, así como su colaboración "siempre que no se produzca competencia desleal dentro de la propia normativa de la institución", apuntó Aguilar. Al mismo tiempo, los convenios permiten que la facultad de Derecho pueda participar en diversas activi-



Rosales de Angulo y David Aguilar se estrechan la mano, tras el acuerdo. • CHARO VALENZUELA

Más datos

Colaboración

La Universidad se compromete a poner a disposición del Colegio las investigaciones y proyectos realizados por el personal docente de la institución académica. Los abogados, por su parte, colaborarán con la facultad de Derecho en las actividades programadas.

vidades de carácter profesional en colaboración con el Colegio de Abogados.

Los convenios, que no especifican presupuesto ni número de alumnos o letrados a los que afectaría, han sido calificados por el rector y el responsable del Colegio como un "paso más" en la colaboración de ambas instituciones, que comenzó hace años, según Aguilar, "con la puesta en marcha de la Escuela de Prácticas

Jurídicas, promovida por las dos administraciones".

Rosales de Angulo, además añadió que este tipo de pactos "vienen a redundar no sólo en la mejor formación de los futuros juristas, sino en la defensa del principio de Estado de Derecho". El abogado recordó que "los convenios refuerzan la normalidad institucional que consolida el sistema democrático y de libertades, que no debe pararse".

LA GACETA

REGIONAL DE SALAMANCA

O.J.D.: 14.724 E.G.M.: 80.000

35 cm2
61 Euro
Página
13/03/

■ Consejo de los Colegios de Abogados de Castilla y León.- Tras la reunión celebrada ayer, el Consejo de los Colegios de Abogados de Castilla y León acordó "condenar el brutal atentado ocurrido, rechazando todo tipo de violencia, a la vez que muestra su solidaridad con las víctimas y familiares. Nada puede justificar un ataque tan cruel, injusto y sanguinario como el sufrido por inocentes ciudadanos que ven violentado su derecho a la vida y a la convivencia pacífica".

Abogados

Desde misas y repiques de campanas, condenas escritas, hasta paros silenciosos de quince minutos: la jornada de ayer estuvo presidida por multitud de actos para condenar los atentados en Madrid.

Canarias también paró

■ **Cabildo de Tenerife.** - La Institución insular celebró un pleno extraordinario y mantuvo un minuto de silencio para condenar los atentados en la capital de España.

■ **Ayuntamiento de Santa Cruz.** - La corporación convocó una sesión plenaria extraordinaria y guardó tres minutos de silencio para después proceder a la lectura de un manifiesto institucional solidarizándose con los familiares de las víctimas y pidiendo la rápida detención de los crueles asesinos.

■ **Ayuntamiento de La Laguna.** - Todos los miembros de la corporación local y vecinos del municipio se concentraron en la plaza del Adelantado para mostrar su repulsa.

■ **Obispado de Canarias.** - Hizo un llamamiento para que todos los párrocos de las Islas, coincidiendo con las manifestaciones convocadas contra el terrorismo, doblaran moderadamente las campanas de los templos parroquiales y que celebraran misas por las víctimas del atentado.

■ **Obispado de Tenerife.** - Todos sus trabajadores pararon sus actividades por espacio de quince minutos recordando en silencio a los fallecidos y sus familias.

■ **Consejería de Educación.** - La Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias suspendió la actividad docente a partir de las 17:00 horas en aquellos centros que imparten enseñanzas de tarde-noche. Además, la Muestra de Formación Profesional cerró sus puertas a las 17:30 horas para facilitar la participación en la manifestación celebrada en las calles de Santa Cruz.

■ **Colegio de Abogados.** - El Colegio de Abogados de Santa Cruz de Tenerife enviaron un comunicado mostrando su condena a cualquier tipo de atentado terrorista, mostrar su apoyo a las víctimas y reiterar el respeto a los derechos humanos y a la vida.

■ **Compañía Titsa.** - La compañía de transporte público paró durante 15 minutos todas sus actividades a las 12:00 horas tanto en sus oficinas como talleres y guaguas, que paralizaron su servicio en la parada más cercana a donde se encuentran en esos momentos.

■ **Los sindicatos.** - El sindicato de CCOO Canarias convocó junto con los sindicatos mayoritarios un paro general de quince minutos en todos los centros de trabajo e hizo un llamamiento para que se sumaran a las manifestaciones en las capitales de las siete islas.

■ **La Gomera.** - Todas las instituciones públicas de la Isla Colombina aprobaron en la mañana de ayer en sus correspondientes plenos extraordinarios un texto consensuado de "rechazo firme al



El Salón Noble del Cabildo de Tenerife, la plaza del Adelantado de San Cristóbal de La Laguna, las calles del norte y del sur de la Isla y los salones plenarios de los ayuntamientos de Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de La Palma, fueron algunos de los escenarios en los que se evidenció el dolor y la solidaridad del pueblo canario con las víctimas y familiares de los atentados que se produjeron el pasado jueves en la capital de España, y que provocaron centenares de fallecidos./ EFE-EL DIA

Miles de personas en todo el Archipiélago secundaron los paros convocados en las Islas

terrorismo y de apoyo a todas las víctimas y heridos" y celebraron la manifestación ciudadana en contra de los atentados en la plaza de Las Américas de San Sebastián, además de los 15 minutos de silencio a las puertas del ayuntamiento capitalino.

■ **Cabildo de Gran Canaria.** - La Corporación insular celebró un pleno extraordinario en el que tanto la oposición como el grupo de gobierno manifestaron su condena

al terrorismo.

■ **Universidad de Las Palmas.** - Suspendió las clases y demás actividades educativas a partir de las 17:00 horas para facilitar que los alumnos universitarios y los empleados de la institución docente pudieran acudir a la manifestación convocada en la capital grancanaria.

■ **Ayuntamiento de Las Palmas.** - El pleno de la Corporación muni-

cipal hizo un llamamiento a todos los ciudadanos para que de forma masiva y pacífica se manifestaran contra el terrorismo y a favor de la democracia.

■ **Colegios públicos.** - La mayoría de los colegios públicos y centros docentes de todo el Archipiélago canario también quisieron unirse a la condena de este atentado y la solidaridad con las familias de las víctimas guardando un minuto de silencio al inicio de sus clases.

Asesoría jurídica por voluntarios

■ El Colegio de Abogados de Madrid ha creado un servicio de asesoría y atención jurídica a los familiares de las víctimas de los atentados terroristas. Según explicó ayer el Colegio en un comunicado en solidaridad con las víctimas, un servicio de acogida, a cargo de abogados voluntarios, funcionará ininterrumpidamente canalizará las consultas, "cualquiera que sea la hora y el contenido de las inquietudes o problemas que puedan tener los interesados". Además, funcionarán los servicios de guardia permanente de las distintas áreas especializadas de atención jurídica gratuita, entre ellas extranjería, familia y social.



La Justicia pide un frente contra el terrorismo

Jueces, fiscales y abogados creen que el Estado de derecho zanjará «la barbarie»

PILAR CAMPO
 OVIEDO

El estamento judicial asturiano instó ayer a los ciudadanos «de bien» a sumarse a las concentraciones previstas para hoy, en solidaridad con las familias de las víctimas, para demostrar en la calle que el no a la violencia terrorista es algo más que un gesto. Frente a la barbarie de la sinrazón, jueces, fiscales y abogados coinciden en que no caben otras medidas que utilizar todas las armas legales que permite el Estado de derecho para hacer que sus autores cumplan sus condenas.

Ignacio Vidau Argüelles, presidente del Tribunal Superior de Justicia de Asturias, se enteró de la noticia del brutal atentado de Madrid cuando escuchaba la radio, a las 8.30 horas de la mañana. Su primera reacción fue de «perplejidad», pero a medida que aumentaban las cifras de muertos y heridos, no daba crédito a un acto tan «speluznante». «Ha sido un atentado execrable, por el que no puedo más que sentir una absoluta indignación y desolación. No hay palabras ante estos hechos», reiteraba.

El máximo representante de la judicatura asturiana considera que la unión de los ciudadanos es ahora, más que nunca, fundamental para acabar con los terroristas. «Todos los ciudadanos de bien tenemos que estar unidos y luchar con los medios del Estado de derecho, porque es la única forma —explica— con la que lograremos vencer a esta gentuza».

A LAS URNAS / Gerardo Herrero, fiscal-jefe del Tribunal Superior de Justicia de Asturias cree que una tragedia de estas dimensiones es «difícil de asimilar». La mejor forma de expresar la indignación y la repulsa a atentados como el de ayer en Madrid es, en su opinión, «acudir masivamente a los actos de condena y a las urnas el domingo, para votar a la opción que quieran, pero ir a votar».

El Colegio de Abogados de Oviedo **guardará hoy un minuto de silencio** momentos antes de iniciar las votaciones para elegir a los 39 miembros de la Asamblea Permanente. El decano, Manuel Herrero Zumalacárregui, condenaba ayer de forma tajante la acción terrorista que supone «un grave ataque a la democracia».

El decano del Colegio de Abogados de Gijón, Antonio González Colunga, estaba «impresionado» por el atentado indiscriminado que buscó como objetivo a «trabajadores. Es increíble que pueda haber gente que no piense en los demás», apostilla.



► Una concentración con velas, ayer en Gijón.

DANIEL MORA

Azparren vivió la tragedia de cerca

► El delegado territorial por Asturias del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ), Agustín Azparren Lucas, vivió de cerca el ataque terrorista ya que, por razón de su cargo, estaba en Madrid. Para él, las víctimas tenían rostro. Dos funcionarias del CGPJ resultaron hospitalizadas y su escolta, que

habitualmente realiza el recorrido en el tren de Atocha, se salvó de milagro al haberse desplazado ayer en coche. «La Policía protege todos los edificios oficiales y está provista con chalecos antibalas. Hay helicópteros sobrevolando y un continuo movimiento de ambulancias», relataba.

11-M **MASACRE EN MADRID** ▶ LAS REACCIONES EN LLEIDA



LLEONARD DEL SHAMS

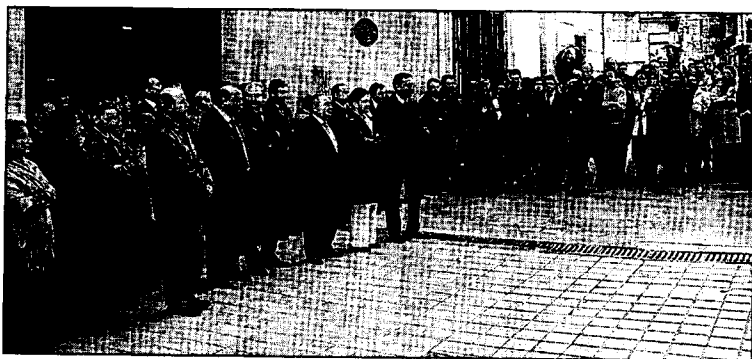
Cientos de leridanos, ayer en la multitudinaria concentración de la plaza Paeria.

Los partidos suspenden la campaña y llaman a los leridanos a manifestarse

La marcha de esta tarde será unitaria tras horas de tensión entre los partidos

LLEIDA. La suspensión de la campaña electoral por parte de todos los partidos políticos fue ayer una de las primeras repercusiones políticas de los atentados de ayer en Madrid, que tendrán hoy su respuesta ciudadana con las grandes concentraciones convocadas a las siete de la tarde. Lleida, al igual que el resto de ciudades, acogerá una gran manifestación unitaria contra el terrorismo que tendrá como lema "Catalunya con las víctimas de Madrid, contra el terrorismo, por la democracia y la Constitución". Sin embargo, la unidad de la concentración estuvo en peligro buena parte de la tarde de ayer e incluso llegó a haber dos concentraciones convocadas.

ERC no aceptaba la inclusión en el lema de la manifestación de una referencia a la Constitución, algo que el PP consideraba irrenunciable. Finalmente, el lema acordado, tras dos horas de conversaciones, mantiene esta referencia, que Esquerra aceptó finalmente "ante la intolerancia del PP" y para evitar la "división entre los partidos de tradición democrática". La protesta partirá de la plaza Cervantes e irá hasta la Paeria. No obstante, si existió unanimidad por parte de todos los grupos políticos en rechazar por completo y con contundencia



Concentración de rechazo al atentado frente a la Diputación.

Polémica por el lema de la protesta

● El lema de la manifestación unitaria de hoy estuvo a punto de provocar que hubiera dos concentraciones paralelas, al insistir el PP en que incluyera una referencia a la Constitución

los atentados de ayer en Madrid. El manifiesto leído en la Paeria, que atribuía el atentado a ETA, hablaba de "atentado a la democracia" y destacó que "nos hace más fuertes en nuestras convicciones democráticas y en nuestro rechazo a todo tipo de violencia", además de destacar la solidaridad con las víctimas. La gran manifestación de hoy

no será el único acto de protesta. A las doce del mediodía, se han convocado en todos los centros de trabajo paros de 15 minutos frente a las puertas de las empresas. Igualmente, hay concentraciones convocadas en los centros educativos a la misma hora y se suspenderán las actividades lectivas para permitir asistir a la manifestación.

Entre los actos que se han suspendido también está el debate electoral del grupo SEGRE, que debía emitir hoy Lleida TV. Igualmente, la UdL suspendió la proyección de la película "¡Hay motivo!", que recoge 32 cortometrajes de corte político contra la política del PP ante las elecciones generales y que debía verse ayer en la sala de actos del Rectorado a las 20.00 horas. También fue suspendida una representación teatral organizada por CCOO. Además, ayer por la noche, vecinos de Prat de la Ribera organizaron una improvisada cacerolada. ■

Andorra decreta dos días de duelo

El Gobierno de Andorra decretó ayer dos días de luto oficial, durante los que las banderas ondearán a media asta. Además, hoy a las 12.00 horas se cerrarán durante 5 minutos las puertas de todos los edificios públicos. Mientras, la estación de esquí de Pal-Arinsal suspendió su fiesta de aniversario prevista para mañana.

Suspensión de actos culturales

La Fundació La Caixa suspendió ayer toda su programación y hoy tendrá su centro cerrado. El Centro de Normalización Lingüística suspendió todas sus actividades de ayer, la escuela Art Ondara, de Tàrraga, también emitió un comunicado de rechazo, al igual que el Grup Cultural Garrigues.

UP apoya las concentraciones

El sindicato Unió de Pagesos animó ayer en un comunicado a todos los payeses a participar en todas las manifestaciones y paros convocados para hoy en repulsa del atentado. Igualmente, la Federación de Cooperativas Agrarias se sumó a la condena al atentado.

Solidaridad de los abogados

El Consejo de la Abogacía de Catalunya, en representación de los distintos Colegios de Abogados, condenó los atentados, mientras que la junta de personal de los juzgados de Lleida también mostrará su repulsa con un paro de cinco minutos hoy a las 12.00 horas ante los juzgados.

Conferencias suspendidas

La conferencia "Gestió dels riscos al món rural. L'assegurança agrària combinada", que organizaba ayer el Cercle d'Economia fue suspendida, al igual que la charla "Les propostes del Pallars" de la escritora Maria Barbal que debía hacerse mañana en el hotel Condes de Pallars de Riapl.

Los sindicatos, unánimes

Las organizaciones sindicales CCOO, UGT, USTEC y CGT emitieron ayer comunicados para rechazar el atentado y animaron a participar en los paros empresariales de un cuarto de hora previstos para hoy. El sindicato de estudiantes AJEC también se solidarizó con las víctimas.

Cierre de estancos a partir de las siete

El Gremio de Estanqueros de les Terres de Lleida ha enviado una circular a sus socios para que hoy a partir de las 19.00 horas cierren sus locales para poder participar así en la manifestación. Otros comercios también cerrarán sus puertas esta tarde.



TANIA CASTRO

El mundo de la justicia rechaza la masacre terrorista

Más de un centenar de personas entre funcionarios de justicia y usuarios que ayer se encontraba en la Ciudad de la Justicia se concentraron a las puertas del edificio en Valencia para rechazar el brutal atentado en Madrid y expresar su solidaridad con las víctimas y sus fami-

lias con un minuto de silencio. Tanto el Tribunal Superior de Justicia (TSJ) como la Audiencia Provincial y los diferentes juzgados, así como los colegios de abogados y procuradores, asociaciones profesionales de jueces y fiscales, y el Consejo Jurídico Consultivo expresa-

ron su condolencia a las víctimas y su condena de la acción terrorista cometida en Madrid. En la mayoría de las sedes oficiales que albergan a los distintos colectivos profesionales del mundo de la justicia se celebraron concentraciones a las 12.00 de ayer.

Masacre en Madrid

VICTIMAS

Heridos dos ciezanos que viajaban en uno de los vagones bomba

La estudiante María Jesús Gómez Pérez y un militar profesional se recuperan favorablemente de las heridas leves que sufrieron como consecuencia de los atentados

DAVID GÓMEZ / CLAUDIO CABALLERO

Al menos dos ciudadanos de la Región resultaron heridos en el atentado terrorista perpetrado ayer en Madrid. Dos personas naturales de Cieza, la estudiante María Jesús Gómez y el militar profesional F.O.L., sufrieron heridas leves de las que se recuperan en el hospital Gregorio Marañón y en la Clínica Moncloa respectivamente. Federico Sierra, un comandante del Ejército que estuvo destinado hace unos años en la Base Aérea de Alcantarilla, falleció en el atentado.

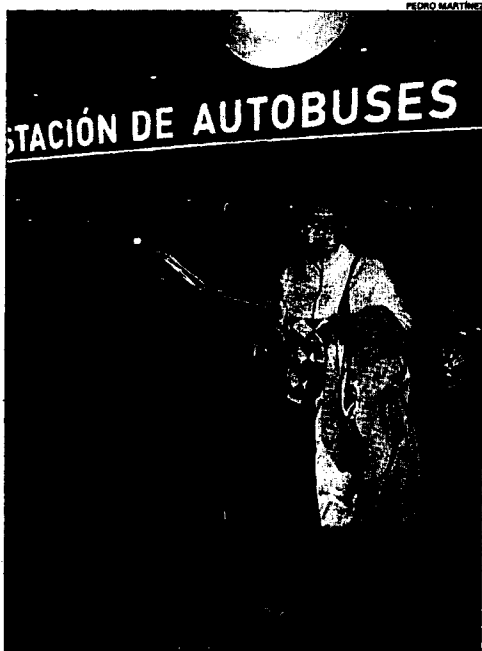
María Jesús Gómez Pérez es una joven estudiante que vive con su familia en Alcalá de Henares, en cuya universidad su padre es profesor, y que viajaba en uno de los trenes siniestrados en dirección a Madrid, donde iba a hacer un examen. Su padre, Manuel Gómez Rubio, doctor en Ciencias Químicas, es una persona bastante conocida en la localidad, pues fue pregonero de la Semana Santa de Cieza en 1994.

José Gómez Rubio, un tío de la joven que reside en Cieza, informaba ayer de que no había podido hablar con su hermano pero que las noticias que le llegaban apuntaban a que María Jesús Gómez se encontraba relativamente bien, recuperándose de las heridas de menor consideración que ha sufrido en un brazo.

El otro ciezano herido en los atentados es F.O.L., militar profesional, quien fue atendido en primer lugar en el hospital Gregorio Marañón, pero al llegar a observar que sus heridas no revestían gravedad, pidió el alta voluntaria y se trasladó a la Clínica Moncloa, donde le hicieron un reconocimiento médico.

El militar, que resultó herido leve, iba en uno de los vagones siniestrados, en cuyo interior murieron varias personas.

Federico Sierra, comandante del Ejército que estuvo hace unos años destinado en la Base Aérea de Alcantarilla, donde realizó un curso de paracaidismo, tuvo menos suerte que los dos ciudadanos de Cieza. Su nombre figuraba ayer en una de las listas de fallecidos que facilitó en su página web el ministerio del Interior. Sierra viajaba en un vagón junto con un capitán y un cabo primero, que fueron atendidos de diversas heridas de consideración.



Estela Lozano, testigo de los atentados, a su llegada ayer a Murcia



Pedro Sáez, decano del Colegio de Abogados de Murcia, presenció la masacre

El decano de los abogados de Murcia fue testigo del atentado de Atocha

V. ESPINOSA / ANA LUCAS / L. GARCÍA

La conmoción y la indignación se apoderaban ayer de Estela Lozano, Pedro Sáez, Manuel Pérez de Lema y una profesora de El Palmar que no quiso que su nombre apareciera en los medios, cuatro murcianos testigos de la masacre de Madrid.

Pedro Sáez, decano del Colegio de Abogados de la Región, había viajado a la capital de España en compañía de los empresarios Alfonso Riera y José Manuel Serrano; el tesorero del Colegio de Abogados, Damián Mora, y el procurador José Hernández Foulque, para presenciar la noche del miércoles el partido de fútbol entre el Real Madrid, equipo del que es aficionado, y estaba hospedado en el hotel Nacional, a cien metros de la estación de Atocha. El abogado calificó ayer de "horroroso" el macabro espectáculo que contempló desde la ventana de su habitación minutos

después de que estallara una bomba en un tren en el que ha sido el mayor atentado terrorista de la historia de España. "Fue horroroso,

Otros tres murcianos que se encontraban cerca de la estación madrileña narran cómo fue la tragedia

una masacre sin sentido, los terroristas lo tenían todo bien planeado para hacer el mayor daño posible y lo han conseguido. Como ciudadano, abogado y decano del Colegio pido que se haga lo posible y lo imposible para que cosas como esta no vuelvan a pasar", aseveró Sáez, quien explicó que cuando regresaba en coche a Murcia pasó por el apeadero de Santa Eugenia y vio

"el convoy donde habían puesto una bomba, que explotó en el vagón del centro".

Estela Lozano, funcionaria del ayuntamiento de Molina de Segura, se hospedaba en el hotel NH Sur, que se encuentra en la calle Infanta Isabel, a unos cincuenta metros de la estación de Atocha. Se había levantado a las 7.35 horas y, pocos minutos después, escuchó una fuerte explosión que le sobresaltó. "Al principio no pensé en nada pero a los dos minutos escuché otra explosión y la llegada de policías, ambulancias, bomberos, entonces me he dado cuenta que era un atentado". La joven volvió ayer a su casa en autobús, todavía indignada y asustada.

Manuel Pérez de Lema, presidente de la patronal cartagenera (COEC), "No llegué a oír la explosión porque estábamos dentro de la cafetería y estaba todo cerrado, pero enseguida empezamos a ver

pasar coches, coches, coches y más coches de Policía, Bomberos y ambulancias. Había una gran agitación porque no se sabía exactamente lo que había ocurrido", destaca Manuel Pérez de Lema.

También una joven de El Palmar, que trabaja como profesora de Lengua en un instituto de Valdecañas, cerca de la estación de Santa Eugenia, donde se produjo uno de los atentados, ha vivido la tragedia a través de sus alumnos que, al conocer la noticia, temieron que sus padres estuvieran entre la lista de muertos y heridos. "Ha sido un día horrible. Los alumnos se han pasado toda la mañana llorando porque corrían muchos rumores", explicó la profesora. Esta joven comentó que la madre de una de sus alumnas resultó herida y que la limpiadora del instituto iba en otro tren y lo vio todo. "Nos ha contado que ha visto cuerpos mutilados y calcinados".

O.J.D.: 13.059 E.G.M.: 22.436

GRANADA**Año y medio de prisión para el abogado que estafó a un cliente**

► La Audiencia Provincial de Granada ha condenado a un año y medio de prisión a un abogado vecino de Huércal-Overa (Almería) con despacho en la capital granadina, que confesó durante el juicio haber estafado a uno de sus clientes más de 5.400 euros prometiéndole invertir este dinero en determinadas operaciones con las que conseguiría un altísimo interés en un escaso margen de tiempo.

La sentencia, aceptada de conformidad por el acusado, condena a Juan Miguel E.A., de 47 años de edad, a un año y medio de prisión y al pago de una multa de 270 euros por un delito de estafa con la atenuante de reparación del daño, ya que el abogado devolvió a su cliente, Francisco M.V. lo que le debía, renunciando éste a cualquier tipo de indemnización.

La sentencia. Según el fallo judicial, el letrado "venía captando a clientes interesados en efectuar inversiones dinerarias que rentaban un altísimo interés en muy escaso margen de tiempo", consiguiendo así que Francisco le entregara el 14 de enero de 1999 más de 5.400 euros en dos pagos, "a través de operaciones no documentadas ni declaradas a Hacienda", prometiéndole un beneficio entre 3.000 y 9.000 euros en el plazo de tres meses.

Las cantidades, documentadas en papel sellado con membrete de la Mutualidad General de la Abogacía "con la garantía del propio bufete de abogados", no llegaron a ser invertidas en ningún tipo de operación. La sentencia establece que el acusado, "con ánimo de lucro y empleando engaño, bastante consiguió de otro, mediante supuestas inversiones la entrega de dinero, haciéndolas suyas, afirmando un beneficio que no se podía dar". ■ EP. Granada

Convenio de colaboración con el Colegio de Abogados

L. O. Granada

► La Universidad de Granada y el Colegio de Abogado de Granada suscriben hoy, a las 10.30, en el Hospital Real dos convenios de colaboración. El primero de los contratos tiene como finalidad regular el marco de relación entre ambas entidades

públicas en materia de actividades profesionales; y el segundo la formación de los abogados y de participación de estos profesionales en el 'prácticum' de la licenciatura de Derecho. Los convenios serán suscritos por el rector de la Universidad, David Aguilar, y el decano del Colegio de Abogados, Rosales Angulo.

La sociedad valenciana muestra su repulsa por la violencia terrorista

Los abogados exigen medidas para que los terroristas cumplan las penas íntegras

Representantes de todos los sectores de la sociedad valenciana unieron ayer sus voces en una sola para condenar los brutales atentados terroristas cometidos ayer en Madrid. "Ante cualquier acción que emplee como único medio de expresión el asesinato masivo e indiscriminado", afirmó la Junta de Gobierno del Colegio de Abogados, sólo cabe la unidad democrática. En la misma línea se manifestaron cada uno de los colegios profesionales de Valencia, el presidente de la Audiencia Provincial, los sindicatos y diversas asociaciones.



Concentración en el Palacio de Justicia. Más de mil personas se concentraron ayer ante la Ciudad de la Justicia para "hacer ver a los terroristas que quienes quieren el bien para España están unidos", afirmaba el presidente de la Audiencia de Valencia, Pedro Castellano. Actos similares se sucedieron a lo largo del día.

La indignación y la más absoluta desolación invadieron ayer el corazón de la sociedad valenciana. Ni en un sólo rincón dejaron de oírse voces de condena por el brutal y masivo asesinato cometido ayer por el terrorismo. "Ninguna causa puede justificar estos execrables hechos que han destrozado para siempre a decenas de familias", clamaba el decano del Colegio de Abogados, Fernando Alandete, que pedía, al igual que toda su junta de Gobierno, "un endurecimiento de la legislación que asegure el más completo y severo castigo a los condenados por actos terroristas", que "deben cumplir

íntegramente las penas que se les impongan", añadió.

"Tenemos que estar unidos frente a estas alimañas", explicaba el presidente de la Audiencia Provincial de Valencia, Pedro Castellano, tras participar en una concentración de repulsa por los atentados en la puerta de la Ciudad de Justicia que reunió a más de un millar de personas. "Todos somos víctimas potenciales de lo que no debemos vacilar en calificar de atentados contra la humanidad", continuaba.

En la misma línea se manifestaba el decano de los juzgados de Valencia, José Luis Gómez, que pedía serenidad a la espera de someter a los terroristas a la Justicia.

Por su parte, Manuel Broseta Dupré, hijo del catedrático valenciano asesinado por ETA en el año 1992, reconocía que no podía evitar "la tristeza, el dolor y la rabia" que le producía pensar en las casi 200 familias que han sido destrozadas "por nada". "Tenemos que lanzarnos todos a la calle para acabar con los terroristas desde la unidad", añadía.

Ante la tragedia humana, el presidente del Colegio de Médicos, Vicente Alapont, ponía a todos los especialistas valencianos al servicio de las víctimas. "Han ido con ganas de matar, sin avisar y con alevosía, no tengo palabras", reconocía.

Enfermeros, economistas, sindicatos y todos aquellos que representan a los miles de valencianos que trabajan día a día por una sociedad mejor alzaban también sus voces ayer para manifestar su repulsa. La vida social de Valencia se ha detenido para mostrar su respeto por las víctimas de esta masacre injustificada. Los actos previstos por la Junta Central Fallera para las próximas jornadas se han anulado durante los tres días de duelo nacional, al igual que los conciertos previstos en el Palau de la Música.

REDACCIÓN
PILAR MUÑOZ/AGENCIAS
FOTOGRAFÍA
IGNACIO ARCEGA

Diario de León

24 cm2
41 Euros
Página 7
12/03/2004

O.J.D.: 16.691 E.G.M.: 137.000

«Nuestra repulsa e indignación por el terrible atentado de Madrid; nuestro respaldo siempre al Estado de Derecho»

COLEGIO DE ABOGADOS DE LEÓN